

**ANUNCIO de 29 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-015203.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera, C/. Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo n.º 1 de la línea M.T. aérea, propiedad de Fuentes y Compañía, S.L., denominada «Los Gaspare». Final: C.T. proyectado. Término municipal afectado: Oliva de la Frontera. Tipo de línea: Aérea. Tensión de servicio en KV.: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 0,802. Apoyos: Metálicos. N.º total de apoyos de la línea: 6. Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio. Emplazamiento de la línea: Zona rural «Camino de Zahinos», en el T.M. de Oliva de la Frontera.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie. N. de transformadores: 1. Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220. Potencia total en transformadores en KVA: 50. Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Zona rural «Camino de Zahinos», en el T.M. de Oliva de la Frontera. Presupuesto en pesetas: 3.009.710. Finalidad: Distribución de energía eléctrica. Referencia del expediente: 06/AT-010088-015203.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 31 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-015174.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/. Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo C.T. núm. 2 de Villagonzalo. Final: C.T. proyectado. Término municipal afectado: Villagonzalo. Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en KV.: 22. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,206. Emplazamiento de la línea: Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto. N. de transformadores: 1. Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230/0,127. Potencia total en transformadores en KVA: 250. Emplazamiento: Villagonzalo. Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo. Presupuesto en pesetas: 4.994.930. Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del expediente: 06/AT-001618-015174.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 31 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-015167.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Fuentes

y Cía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera, C/. Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 33 de la línea de circunvalación propiedad de Fuentes y Cía., S.L.

Final: Apoyo a instalar.

Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: Polígono «Las Madronas», en el T.M. de Oliva de la Frontera.

Presupuesto en pesetas: 1.571.800.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010088-015167.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

#### *ANUNCIO de 1 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-015196.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, C/. Pastor y Landero, 3-1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 20 L.A.M.T. ramal a Ermita Tentudía.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Calera de León.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,590.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Llano del Toril», en el T.M. de Calera de León.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,400.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: Calera de León. Paraje «Llano del Toril», en el T.M. de Calera de León.

Presupuesto en pesetas: 2.121.022.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a varios usuarios.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-015196.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

#### *ANUNCIO de 8 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015228.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente de amarre-ángulo C-1800 (junto al nuevo Hotel-Restaurante Verantri, S.L.).

Final: Segundo apoyo tramo desvío (derivación nuevo hotel).